

**CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE SURQUILLO
SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2017**

En la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, sito en Jr. San Miguel N° 155, Distrito de Surquillo, Provincia y Región de Lima, día 17 de noviembre del 2017, se reunió el Concejo Municipal Distrital de Surquillo, presidido por el señor Alcalde José Luis Huamani Gonzales; con la asistencia de los señores regidores Giancarlo Casassa Sánchez, Luis Rojas Chirinos, Deisy Pérez Pereyra, Nelly Virginia Galarza Chávez, Víctor Guillermo Núñez Mendoza, Raúl Alberto Morales Bustamante, Sandra Liz Gutiérrez Cuba, Hernán Marino Huaney Bazán, Melania Honorata Ramírez Ramírez.

Actuó como Secretario en esta sesión, el señor Jhamil Valle Cuba, Secretario General de la Corporación Edilicia, se verificó la asistencia de los miembros del Concejo Municipal a la Sesión, dándose cuenta del quórum Reglamentario para darse inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo convocada para la fecha, de conformidad con el artículo 13° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Bueno con el quorum de ley damos inicio a la presente sesión.

APROBACIÓN DE ACTAS: No hay actas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Señores por favor silencio, les agradecemos la presencia de los vecinos, pero por favor, les pedimos guardar silencio, no habiendo Actas, entonces ¿tenemos Despacho?.

DESPACHO: No hay despacho.

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS: Los Regidores que quieran realizar algún informe, pedidos?

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Señor Alcalde, señores regidores, queridos vecinos; bueno en realidad los 5 minutos que nos dan, es muy corto para todos los pedidos de algunos vecinos, los reclamos, y en realidad el tiempo es demasiado corto señor Alcalde, sería bueno que el Concejo se reuniera, no solamente digamos en el momento de las Sesiones, sino fuera de la Sesión, para ver el problema que hay en nuestro distrito, yo creo que algunos de los Regidores, estamos capacitados para poder aportar para nuestro distrito, para mejorar, yo sé que usted tiene toda la buena voluntad del mundo y la capacidad para poder trabajar, para poder mejorar e impulsar nuestro distrito, pero al menos, una pequeña ayuda de nosotros, sobre todo, los que queremos trabajar, le pedimos si se pueden hacer este tipo de reuniones fuera de la Sesión de Concejo, para poder solucionar ciertos problemas. Después de esto, a ver lo que me acuerde, porque en realidad he estado tan ocupada que no he podido ni siquiera pensar y a veces hasta se me olvida; muchas veces hemos venido acá a hacer informes, no solamente yo, los otros Regidores y no sé qué es lo que pasa, pero nuestros informes, pedimos, o usted le indica al Secretario General que nos indique, como se está solucionando y sin embargo no recibimos ninguna información; últimamente, en las noticias ha salido, que hay gente que es muy cruel, muy mala en realidad, inclusive que no merece ni llamarse humanos, ha habido el caso de que en la Municipalidad de Ate, sospechan del señor Alcalde, que ha mandado a asesinar un montón de animalitos, un montón de gatitos los ha mandado quemar, ósea han muerto de la manera más cruel, eso tal vez se hubiera suscitado en nuestro distrito, por que como usted sabe, hace dos años que los vecinos que tenían a sus familiares enterrados en nuestro cementerio, también me ofrecieron muchas veces que le iban a dar veneno, yo creo que en algunas veces lo hicieron, por que encontré animalitos muertos en los techos de las tumbas, ósea cachorritos destrozados, entonces yo dije están cumpliendo su promesa y como usted mismo me pidió, saqué a los animalitos del cementerio y no quede preparé un departamento que gracias a un buen vecino me prestó, lo habilitamos y ahí me llevé a todos los gatitos que pude, porque hay otros gatitos que son hurraños y no los pude recoger. Entonces señor Alcalde, le pido a usted por favor, no quiero que se vuelva a suscitar ese problema, han quedado un promedio de 20 o 25 gatitos en el cementerio, que yo

desgraciadamente como voy cada semana a llevarle la comida, entonces no me he ganado la confianza de estos animalitos, lo que si lo ha hecho es una persona que siempre va al cementerio, que es un trabajador libre, pero que él y otras personas, con el fin de sacar dinero por estos animales, han hecho una página de gatitos del cementerio de Surquillo, y con ello piden dinero, piden comida, bien por ellos no, pero en realidad no le dan comida, en toda la semana yo les llevo su comida, testigo el señor Galarza que le entrego a él, o sino al señor que les da de comer, que es un trabajador; esos animalitos no pueden permanecer en el cementerio, porque en el cementerio tenemos personas de la tercera edad, señores que están con diabetes y estos animalitos son portadores de toxoplasmosis, porque cuando un animalito vive en un ambiente contaminado, se contamina con parásitos, se contamina con problemas virales y pueden contagiar a nuestros trabajadores, no solamente por el hecho de salvar estos animalitos, sino para proteger la salud de nuestros trabajadores. Señor Alcalde le pido por favor, que de una vez, ponga en orden al señor Galarza y se evacue estos animalitos, a quien innumerable veces le he pedido de todas las formas, le he llevado un canil grande, le he llevado unas latitas de atún, para que así con eso de repente poder atraparlos y llevarlos, porque ese señor que dice le da de comer y nos ha dicho mal nacidos a los dos, a usted y a mí, por habernos llevado al resto de gatitos, porque ese era su negocio, entonces sigue en el cementerio, se sigue tirando animalitos, y yo sigo recogiendo a los que pueda, entonces yo creo que ya basta, creo que tiene que solucionar de una vez por todas, usted me dijo señor Alcalde, me ofreció apoyo, me ofreció ayuda para los animalitos, que nos llegan porque tenemos como 60 en el albergue, y están muy bien de salud, se les ha hecho análisis, se les ha hecho control, están vacunaditos casi todos, porque hay algunos que todavía están en control, entonces trato en lo posible como muchas personas me han dicho que es un albergue privado, es privado porque si, en realidad me da mucha pena, me da mucha lastima, no me interesa gastar mi dinero en ayudarlos, en tenerlos bien, entonces por eso señor Alcalde por favor le pido que ponga la solución de una vez a este problema.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Gracias Regidora, como siempre felicitarla por este trabajo que hacen a favor de la comunidad, sé que mucho de lo que usted hace, lo hace con su propio recursos, lamentablemente, desde la Municipalidad hay veces se tienen que hacer todos los trámites burocráticos, para lograr tener un presupuesto, para poder mejorar un trabajo del trato hacia las mascotas, pero creo que estamos haciendo un trabajo que, el aporte principal ha venido de su parte, así que seguiremos trabajando desde la Municipalidad y en forma privada también seguiré colaborando con su trabajo y su apoyo a nuestra comunidad.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Gracias señor Presidente, antes de hacer mis pedidos quiero recordarle señor Alcalde, que de acuerdo a nuestro Reglamento Interno de Concejo, que no se viene cumplimiento hace mucho tiempo señor Alcalde, con respeto al tema de la Actas, el Art. 30 menciona bien claro señor Alcalde, que las Actas deben ser leídas en las Sesiones siguientes del Concejo, salvo, sean menos de 5 días de cercanía, pero en este caso señor Alcalde, nosotros nos reunimos cada fin de mes, ósea las personas que trabajan en el área de Secretaria General, tienen el suficiente tiempo como para cumplir con su trabajo, y de acuerdo a eso poder cumplir con nuestro Reglamento Interno, así mismo también señor Alcalde, quiero recordarle que en reiteradas oportunidades le he pedido también, que cumpla usted con entregar los informes que le faculta la ley, con el tema de los ingresos, tal como indica la ley, que es todos los meses tiene que darlo usted, pero lamentablemente no se viene dando señor Alcalde, usted viene incumpliendo las leyes y paso señor Alcalde a reiterarle los pedidos, señor Alcalde, el mes pasado le hice llegar mi pedido de los vecinos del Jr. Inca cuadra 10, que presentaron el Registro 8207 del 08 de setiembre, pero previo a esto señor Alcalde, ellos se habían reunido con una persona que usted delegó, para que los atienda acá, porque que ellos venían a poner en conocimiento que iban a instalar unas antenas en el Jr. Inca 1165, bueno lo que les dijo la persona que los atendió, que no se iba a colocar estas antenas y que los vecinos se pusieran de acuerdo, es así que la gente se motiva, salen a buscar las firmas, y presentan un memorial con 300 firmas los vecinos, pero pese a que han presentado las firmas, han mandado las cartas, han mandado a Defensoría del Pueblo señor Alcalde, la Municipalidad no ha tomado ninguna acción con respecto a este tema, lo único que tengo conocimiento señor Alcalde es que se le impuso una multa por carecer de Licencia, porque a ellos jamás, la Municipalidad le dio Licencia, pero sin embargo señor Alcalde estas

personas se vienen burlando de la Autoridad Municipal y burlándose de los vecinos, es más señor Alcalde, esa vez yo le comente que en ese expediente que le presentan, presentan un caso de un niño de 4 años que tiene leucemia y que en el informe médico que le dan en el INEN, le dicen que tiene que estar lejos de estas radiaciones porque le es dañino para su salud, y le presentan así como este niño, unos 3 o 4 casos más, y le pedí señor Alcalde en ese momento, que usted pudiera ir a conversar con los vecinos a darle la tranquilidad porque ellos realmente se encuentran desesperados frente a esta situación, ellos han recurrido a las autoridades de la Municipalidad, han recurrido a la Defensoría del Pueblo, y ahora no saben qué hacer porque dicen ya se colocó, informan otras cosas y ellos realmente están sin saber que va a hacer la Municipalidad, que acciones va a tomar, a eso señor Alcalde también debo reiterarle que hace un mes le pedí yo el informe, que se me informe a mí, si estas antenas contaba con autorización y todo esto, pero hasta la fecha señor Alcalde debo decirle que ni a los vecinos, desde el mes de agosto se les ha contestado y tampoco se me ha contestado a mí; de igual forma también señor Alcalde, el mes pasado también le solicite a usted, que se me informe acerca de la empresa que vienen brindando los servicios de mantenimiento de las áreas verdes en el distrito, que empresa es, cuanto está ganando, cuanto está cobrando por brindar el servicio y también hasta la fecha señor Alcalde, no se me ha hecho entrega de este informe.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Gracias Regidora, con respecto al tema de las antenas, nosotros hicimos la consulta al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas al INEN que esta acá en Surquillo, ellos hicieron un extenso informe en donde en realidad, lejos de dilucidar nuestras preocupaciones, acrecentaron más nuestra incertidumbre, porque de verdad no aclararon nada, ósea dijeron que no, pero que todavía no hay un estudio científico que compruebe que no hace la transmisión de estas enfermedades oncológicas, en todo caso, organizados por los vecinos estamos defendiendo nuestros espacios públicos, los parques cuando los vecinos lo han requerido así, nos hemos opuesto, no hemos tenido los mismos resultados en propiedades privadas, donde se han instalado estos elementos y que se instalaron de hace muchos años, hay una Ley que con solo el hecho de presentar la solicitud por mesa de partes, no necesita Licencia de la Municipalidad, y esa Ley la conocemos todos, y es una Ley que va en contra y vulnera los derechos y las normas municipales, vulnera la legislación municipal y permite que estas empresas, instalen estas antenas sin autorización municipal, hemos logrado oponernos en algunos casos, porque los vecinos nos han apoyado en esas empresas que hayan querido instalar en espacios públicos, pero en espacios privados, es el caso de la Urbanización Limatambo, todos los vecinos se organizaron, pero al final instalaron la antena, era propiedad privada, no pudimos hacer nada, porque nuestra posición va hasta el espacio público, pero adentro en la propiedad privada, no podemos intervenir, yo me imagino que esto ha sido en una propiedad privada y yo le aseguro que no tiene Licencia Municipal, porque como le digo, basta con la solicitud que presentan estas empresas, de verdad me comprometí en la anterior Sesión ver el caso, y lo voy a ver cuanto antes, y es un tema complicado que las normas no nos apoyan a las autoridades municipales, con respecto a la instalación de estos elementos.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Señor Alcalde, si me permite un minuto para informarle, acerca efectivamente de lo que usted manifiesta es muy cierto, las normas apoyan mucho a estas empresas, pero sin embargo debo decirle señor Alcalde, esta empresa, jamás presentó ningún documento y es por eso que justo los vecinos vienen a advertir acá a poner en conocimiento para que la Municipalidad haga algo, lo mismo ha sucedido en San Felipe señor Alcalde, esa empresa que ha colocado todo eso a la altura de la Prolongación San Carlos, tampoco presentó nunca una carta, los vecinos se opusieron, salieron de madrugada, pero al día siguiente señor Alcalde, no sé si usted tendrá conocimiento, llegó esta empresa con una serie de gente de mal vivir, amenazando a los vecinos y lamentablemente pues lo hicieron de madrugada y no pudieron salir todos los vecinos, pero solamente para ponerlo en conocimiento, porque de repente usted desconoce este tema; ninguna de estas dos empresas presentaron jamás una carta pidiendo a la Municipalidad, que iban a colocar esas antenas, es por eso que el día de hoy yo le reclamo y le digo que acciones ha tomado la Municipalidad, y señor creo que ya es hora recobrar el principio de autoridad, ya debemos poner mano dura a esas empresas que vienen a burlarse acá de nosotros y también de los vecinos.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Las acciones se han tomado con respecto a la antena instalada en San Felipe, hay una carta presentada a la Municipalidad, hay un beneficio para la comunidad con instalación de cámaras y la iluminación, es propiedad pública ese espacio donde se ha instalado esta cámara, este elemento, pero en el caso de la cuadra 1165 que es propiedad privada, desconozco y vamos a hacer las averiguaciones correspondientes.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Señor Alcalde, hay mucha ignorancia sobre este tema, yo una vez estuve en capacitación en el IPEN que es la máxima autoridad que ve todo este tipo de casos, y casualmente me acerque hace un año dos años que justamente se hizo este reclamo, me acerque al IPEN a hablar con el Director y él me dijo, que no había ningún problema, que nosotros no podíamos hacer nada, la Ley está por encima de todo, estas antenas no nos perjudican en nada, todo lo contrario, mientras más antenas haya, menos van a irradiar nuestros celulares, entonces hay mucha ignorancia en este caso, pero si le pediría señor Alcalde, que en la Casa de la Juventud, invite o yo voy a invitar a los señores del IPEN para que nos den una charla y que nos hagan digamos nos surta de conocimientos, para así aliviar nuestros temores y poder digamos hacer, no se trabajar, trabajar con la empresa privada, si la empresa privada digamos nos beneficia en algo poniendo cámaras y todo, bienvenida sea a nosotros no nos va a hacer daño estas antenas y eso se lo aseguro, porque los señores del IPEN son la máxima autoridad en el Perú que saben, que tienen los conocimientos sobre este caso, ya anteriormente otros alcaldes se han pronunciado, tal es así que sino no hubiera la Ley, usted cree que va a hacer una ley ignorando, sabiendo que va a hacer daño a nuestros vecinos, a los peruanos y ¿va a salir la ley?. No señores, en realidad como les digo hagamos una reunión en la Casa de la Juventud, traigamos a los señores del IPEN, yo puedo hacer la invitación y que nuestros vecinos, todos los representantes de las Juntas Vecinales, del vaso de leche, vayan y reciban una capacitación sobre este tema; yo creo que nos falta mucho por aprender, pero cualquier aportación de este instituto, yo sé que nos va a ayudar mucho y nos va a surtir de muchos conocimientos.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Gracias Regidora, hicimos una consulta al INEN y de verdad, yo he leído el informe del INEN y en realidad, por eso es que sí, yo también ignoro muchas de estos problemas que generan supuestamente estas enfermedades

o si no, lo que dice es que más bien un celular genera más radiación que una antena, es lo único que dice, pero no me dice que en realidad la antena tampoco genera radiación, o que no genera enfermedad, haremos la consulta al IPEN, porque de verdad no he tenido un informe claro, entonces al no tener un informe claro, solamente me toca defender la posición del vecino, que también desconoce y que preocupado por su salud lógicamente no quiere que se instale una de estas antenas, ahora ¿tengo yo limitaciones?, claro que tengo limitaciones, porque nos hemos opuesto, ni siquiera con la norma, nos hemos opuesto con la fuerza de los vecinos en los espacios públicos, pero en los espacios privados, ha sido bien complicado y no hemos logrado de verdad oponernos, porque el derecho privado se debe respetar, haremos la consulta al IPEN, hecha esta consulta, haremos algunas charlas para que los vecinos escuchen a estos profesionales, y que de verdad nos saquen de la ignorancia en la que en el momento actual estamos, ¿algún otro informe?

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Señor Presidente, el día lunes, bueno ante todo muy buenos días con cada uno de los miembros del Concejo Municipal y también un saludo a todos los vecinos, que el día de hoy nos acompañan, el día lunes en el parque Bolívar, malos elementos que pululan por la zona, habían roto más o menos unos tres metros de reja, alrededor de la pileta, pude ver el día de ayer por la tarde, que ya lo han reparado y de verdad que me da gusto que lo hayan reparado, porque ya estaban por ahí tratando de sacar la reja y meterse en el área verde, que bueno gracias a dios se está cuidando. Señor Presidente, sin embargo la pileta del parque Bolívar, ya lleva 7 años que no se hace la limpieza, en reiteradas veces he informado al respecto y continua igual, y lo más riesgoso es que el día de ayer he visto ratas, esto se va a convertir en un nido de ratas y eso es muy peligroso para la salud de las personas que transitan por el lugar, y por eso señor Presidente se tienen que tomar cartas en el asunto para dar solución por fin a este tema, hasta cuándo van a seguir esperando los vecinos, y en el ínterin de estas visitas que he realizado los vecinos

me informaron, que la semana pasada, un miembro de Serenazgo que sé que van por horas a cuidar las zona, fue agredido por un grupo de jóvenes que paran ahí en las esquinas, entonces yo también le solicitaría a usted que a través del área que corresponda, si se van a enviar a los efectivos de Serenazgo, que son necesarios en el lugar, sean las condiciones de seguridad adecuadas, porque tampoco se puede poner en riesgo la integridad de los efectivos que hacen el servicio de seguridad ciudadana, bueno tanto en el parque como en cualquier otra zona, eso era lo que quería informar señor.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Gracias Regidora, por preocuparse por la integridad de los miembros de Serenazgo, es cierto, no es la primera vez que es agredido un sereno, hay veces estos miembros de este equipo de Serenazgo, tratan de generar orden en nuestras calles, pero es difícil lograrlo cuando es 1 o 2 miembros de Serenazgo contra 7 u 8 personas, desadaptados, entonces, pero tengo que felicitar a estos chicos, que en más de una vez han sido agredidos, mujeres también que en el ejercicio de su labor tratan de generar un distrito más seguro para todos, llevare este sentimiento hacia todos nuestros trabajadores de Serenazgo de Surquillo.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Quería agregar algo señor Presidente, con respecto a lo manifestado por el tema de las antenas, de las telecomunicaciones, nosotros aprobamos una Ordenanza hace unos meses con respecto a ello, para regular los lugares, los espacios, y a que distancias se tienen que hacer, porque yo creo que eso también se debe de hacer, porque tampoco se trata de que vamos a poner antenas por todos lados por que no hace daño, yo preocupada en ese tema en esa oportunidad, he ido a un Informe del Organismo Mundial de la Salud, donde tampoco decían nada ni si, ni no, no se ha encontrado, no se ha hallado, ningún indicio de que esto genere, pero tampoco lo ha descartado, entonces seguimos en eso, por eso yo creo que aquí todos siempre vamos a ignorar muchos temas, yo no me voy a jactar de saber mucho, pero siempre me voy a jactar de aprender algo todos los días señor Presidente, por eso hay que tener bastante cuidado y que bueno que se haya dado este tipo de reuniones a través de las organizaciones sociales, juntas vecinales, etc., para que podamos conversar inquietudes y profesionales yo creo que poco a poco, vamos a ir despejando las dudas, y los vecinos de Surquillo estarán más tranquilos con respecto a ese tema, eso es lo que quería agregar señor.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: ¿Algún otro pedido?

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: Alcalde, miembros del Concejo, estimados vecinos, la cuadra 22 de Angamos Alcalde, frente a Plaza Veá, que pertenece a San Borja, entre Reducto y el Colegio, pasa el canal de regadío de Surco, este canal de regadío, está considerado como Patrimonio Cultural, declarado en el mes de Julio Patrimonio Cultural, y la vereda tiene desnivel, las tapas que van hacia el canal una está dañada, porque los vecinos que tienen comercio estacionan el carro encima mucho cuidado, el pedido puntual era Alcalde, hagamos un proyecto, solamente una cuadra frente a Plaza Veá, tiene un gran espacio frente a comercios para recuperar junto a la junta de regantes este canal, tuve la suerte de reunirme con los profesores del Ricardo Palma, un poco viendo el tema de cómo van avanzando con las clases, soy padrino de unas promociones, me informan que van a cumplir con su cronograma, terminar la segunda semana de diciembre, están corriendo, han tenido clase los sábados, van a terminar en diciembre, ellos enfatizaban mucho en el tema que no descuidemos el tema de seguridad a los ingresos y las salidas, sobre todo en el mes de diciembre, que es un mes súper comercial, un mes que viene navidad, un mes que los muchachos ya respiran un poco más vacaciones. Quiero por su intermedio Alcalde, recibí la comunicación del Ministerio de Cultura, por un trabajo que viene realizando la Municipalidad con el plan Capeco de la Huaca La Merced, es un programa que viene desde el 2013, con Presupuesto Participativo 2012, ya la Huaca está considerada dentro de las rutas de las Huacas, es más ha llegado un documento, para colocar la señalización en todas las avenidas, tanto en los límites de San Borja como de San Isidro, invitando a visitar la Huaca, la luz no está prendida en las noches, hay que hacer la coordinación para hacer un Museo de Sitio ahí, pero es un tema cultural, nos lleva a va la cultura Ichma, los primeros surquillanos, dando sus frutos ese trabajo, es nuestro hogar, es nuestra casa, y ello viene en el sentido de que no se descuiden, por medio de la Secretaria General y los temas de educación, que están llevando

adelante este proyecto, llevar este convenio hasta el final y que sea este año el año que lo firmemos y empecemos a abrir esta Huaca, como un atractivo cultural más de nuestro distrito. Para terminar Alcalde tuvo la suerte de acompañar a estos hombreritos de verde en el tema de la arborización, el proyecto incluye lavado de árboles, desinfectado, cambiado de tierra, tanto hemos pedido que se desinfecte estos arbolitos, están llenos de arañas, están lavándose, desinfectándose, están muy bien, y el cambio de 330 árboles a la fecha el día de hoy, han cambiado 330 árboles de todo el cercado, por el guaranguay esta especie ya necesita un poco de agua, acá viene mi pedido Alcalde, que no se descuiden en verano, estos árboles están recién sembrados con tierra nueva, nuestras cisternas nuevas felizmente están en este tema, que no descuidemos este regado, y no solamente es el cambio de agua, la lavada de árbol y la limpieza del árbol, esta arborización cercado, programa que inicio Guido Cassasa, programa que fue idea en una mesa parecida con Carlos Chia, nuestro gran amigo Carlos Chia y esta idea Guido la tomo como suya y empezó la arborización del cercado, de la implementación de casi 1,600 árboles, hoy retomando, me llenó de orgullo ver a esta gente trabajando en estos árboles, pero Alcalde son 330 árboles cambiados y van a faltar, acá mi pedido Alcalde, que se continúe con este trabajo en el cercado, que no se descuide en verano, riego, viene un verano fuerte, no perdamos estos arbolitos y seamos más drásticos Alcalde, con los malos vecinos que echan la basura en el árbol, que echan desechos en el árbol, que no cuidan, hagamos una campaña de concientización de todos los vecinos, no solo el vecino que vive frente al árbol, sino todo vecino que disfruta de toda esta área verde, que le da otra imagen a Surquillo, nada más Alcalde.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Si señor Alcalde, en Gonzales Prada, perdón en Dante y mis vecinos los destruyen a los árboles, y no les pasa nada, les echan cemento no pasa nada, y ojala y ahora puedan plantar ahí los árboles, la verdad es que 4 veces ya lo han plantado estos señores, y como son amigos de algunos señores municipales, entonces no les pasa nada, bueno mi pedido señor Alcalde, es sobre la veterinaria municipal, continúan sin tener medicamentos para esterilización, hace 3 meses que yo estoy dándole medicinas para esterilización, por favor compren por lo menos aunque sea, medicamentos para esterilizar, cuando una perra, una gata eche crías en las calles, no se las van a llevar a la casa de ustedes, tampoco los lleven al albergue o los dejen en cualquier lado entonces, por favor no podemos parar la esterilización, es por nuestros niños para evitar la contaminación, una sobrepoblación tanto de perros como de gatos van a provocar contaminación, los que van a sufrir son las criaturas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: A Gerencia Municipal el pedido del Regidora Nelly Galarza.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Mi otro pedido señor, es a los señores de Serenazgo les están obligando a comprar, les están dando 10 rifas para que las puedan vender, a 10 soles cada rifa y una chuletada, le pido señor Alcalde, que esto no sea obligatorio, el que pueda hacerlo lo hace y el que pueda vender más, lo vende, pero que esto no sea de carácter obligatorio, porque hay algunos que no tienen como me manifiestan, no tienen amigos, no tienen muchos amigos entonces no tienen quien le compre, entonces ellos tienen que sacar de su propio peculio y parece ser que alguno de ellos están contando, que les están obligando y están viendo y coaccionándoles para que entreguen el dinero, entonces que no sea de carácter obligatorio, está bien eso puede retribuir a mejorar su canasta, como también están haciendo las señoras de limpieza pública, y también nos están pidiendo donaciones y con mucho cariño les estamos donando, sé que algunos miembros del Concejo lo están haciendo, estamos donando cosas para que ellas hagan sus rifas en fin, se acerca el mes de diciembre es un mes donde hay mucha necesidad, sobre todo para las madres de familia que tiene que llevar algo a sus hogares, y otro pedido señor Alcalde, es algunos trabajadores que están sin pago, son trabajadores que ya no son trabajadores municipales, han cesado, pero necesitan su dinero, más aun en este diciembre y aprovechar que va a haber entradas, porque va a haber pronto pago y en fin una serie de cosas para que nuestros vecinos se pongan al día en sus pagos, incentivos, entonces con ese dinero por favor, tratar de solucionar el problema de estos trabajadores que están sin pago, y con mucha necesidad y sobre todo tienen mucha esperanza, de que esta vez en el mes de diciembre se les puedan pagar lo que se les adeuda, que no es mucho dinero, pero que yo sé que la Municipalidad

tiene muchos gastos, pero prioricemos sobre todo con estas personas, con estos trabajadores que ya no son trabajadores municipales y que tienen necesidad en sus hogares, entonces pensemos también en ellos, no solo en nosotros, pensemos también en ellos, porque la felicidad no está en recibir, sino en dar señor Alcalde.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok Regidora, a Gerencia Municipal el pedido del Regidora Nelly Galarza, siempre ha sido nuestra prioridad durante esta gestión que lidero, el pago de los trabajadores, antes que llegáramos en el 2011, los pagos se hacían después de 2 meses, después de 3 meses, el último en cobrar siempre en esta Municipalidad es el Alcalde, Regidora, porque siempre busco yo, que todos reciban lo que merecen, porque no en vano trabajan para esta Municipalidad, y no en vano generan los beneficios que generan para todos los vecinos de nuestro distrito, pero entienda que son muchos millones, que nosotros adeudamos a estos trabajadores que vienen por diversos temas, por sepelio y luto, bonos por 35 años, bonos por 30 años, que vienen de hace muchos años, entonces pero al menos en lo prioritario que es su pago mensual, siempre cumplimos, durante toda esta gestión no nos hemos demorado más de un mes en pagar sus sueldos, consulte usted a otros trabajadores como antes era el pago de ellos, y los suplicios que pasaban con respecto al cumplimiento de lo que a ellos le corresponde por su trabajo. El día domingo tras ante pasado, tuvimos un paseo con todas las coordinadoras del Vaso de Leche, un momento muy bonito, que pasamos en la casa de quien en vida fue don German Kruger Espantoso, ex Alcalde de Miraflores y que siempre su familia nos presta este espacio, acaba de fallecer su señora esposa y me gustaría, no me corresponde a mi hacer los pedidos, pero pedir un saludo a la familia por el sensible fallecimiento, nuestro más sentido pésame, que a pesar de que había fallecido la mamá de los hijos de don German, la esposa de don German, justo en esos días, en esa semana, igual ellos no dejaron de apoyarnos, que pase a Orden del Día ese pedido de nuestras condolencias a la familia Kruger, por el sensible fallecimiento de la señora Kruger. Y bueno pasamos un día muy bonito con más de 400 mamitas, 150 niños también que participaron, el programa PILAS ayudo a que estos niños tuvieran una sana recreación, agradecer también a mi familia, porque eso no le costó a la Municipalidad, el almuerzo que se les da a estas mujeres, fue un apoyo que con el mayor de los gustos lo hacemos, tratando de siempre dar lo mejor, pasamos un día extraordinario, que sé, que va a quedar grabado más que en la mente, en los corazones de cada una de las mujeres y de los niños que participaron en ese día. Estamos avanzando con el tema de seguridad, que para nosotros es prioridad, cuando yo llegué como Alcalde, había 28 cámaras, 32 cámaras, con un alto costo de mantenimiento, hoy estamos instalando 117 cámaras en todo el distrito, ya han venido instalándose más de 70 postes, hemos estado coordinando con Luz del Sur, para que nos habiliten la energía en forma oportuna y ya se está dando; y en diciembre estamos inaugurando nuestra nueva central de monitoreo, que ya todos pueden verla, que se está terminando de construir al frente del centro comercial Open Plaza, que va a ser una central moderna, de la cual nos va a permitir monitorear estas 117 cámaras, que va a cumplir con el sueño y el deseo de tantos vecinos, que siempre han requerido este trabajo de seguridad, de una forma moderna, de una forma que no genere, sino envidia de los distritos vecinos y orgullo para todos los surquillanos. Y también estuvimos presentes en la inauguración del ascensor de la Casa del Adulto Mayor, que nos permite darle la facilidad a estos viejitos, que también organizados están en los diversos clubes del Adulto Mayor, y que para nosotros es un tremendo orgullo trabajar con ellos, y todas las mejoras que hemos logrado como el centro de computación, que ellos ahora se capacitan cada uno de los talleres que se genera, para poder darles una mejor calidad de vida de ellos y porque nuestra preocupación es generar una mejor calidad de vida, es que hemos inaugurado este ascensor que les permite acceder al segundo, al tercero y al cuarto piso, dentro de pronto, también comenzará una construcción de comedor en este espacio, estamos comprometidos también con todo cercado, siempre fue una queja de los vecinos de Surquillo cercado, del cobro que se les hace por área verde, y de verdad el desarrollo por planeamiento urbanístico que se hizo en Surquillo cercado, no fue bueno, es mas no hubo un planeamiento urbanístico que incluyera áreas verdes para el goce y disfrute de estas familias, y yo como Regidor vi cómo se plasmó, pues esto en realidad con el liderazgo de don Guido Cassasa, hoy estamos haciendo un trabajo, que nos está permitiendo recuperar todas estas áreas verdes, que de verdad estuvieron muy muy descuidadas, lo está haciendo una empresa que nos permite darle celeridad y un trabajo oportuno a este mantenimiento; tenemos gente que de repente pudo haber hecho este trabajo, pero sería

sacarlos del mantenimiento de otras áreas verdes y tendríamos que haber desvestido un santo para vestir a otro santo. Era necesario la contratación de una empresa, para poder hacer este trabajo en forma oportuna como lo estamos realizando.

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: Gracias Alcalde, el día miércoles, hemos tenido todos una gran alegría, todos una sola camiseta, un solo equipo, viendo clasificar a nuestro país a un mundial, tuve la suerte de hablar con el IPD con Rubén Canelo, él fue Jefe de Personal aquí, estuvo acompañándonos y están juntando las felicitaciones para hacerles llegar a este equipo. Yotun, uno de los jugadores estuvo en Villa Victoria, hace dos semanas saludando al campeón de Villa Victoria, al campeonato que se hizo internamente, estaba el equipo auspiciado por nuestro Regidor, hemos tenido un partido y Yotun vino especialmente a saludar y dio un mensaje muy bonito de humildad, de trabajo, de deporte, Paolo Guerrero, mando un video saludando al Programa PILAS, al Programa de futbol de PILAS, él y algún jugador más, no recuerdo el nombre, mandaban un saludo a PILAS, me recomendaban nuevamente el apoyo a este deporte; yo creo que no hay que ser mezquinos, hay que compartir esta alegría Alcalde, quiero pedir por su intermedio, a los miembros del Concejo, enviar una felicitación a la Federación Peruana de Futbol, al equipo a estos muchachos en nombre de esta alegría que nos han traído, esta alegría que hemos disfrutado los surquillanos, de este momento con un pequeño aporte a un gracias, a un gracias a todos estos muchachos son un ejemplo para esta generación, tengo 45 años, tenía 10 cuando vi llegar al mundial 82, nuestros hijos pequeños, estos muchachos del 1er, 2do grado, se motivan con estos ejemplos, el futbol es pasión de multitudes y más en nuestro país es un buen ejemplo, ellos lo han hecho por nosotros, felicitar al Programa PILAS en futbol, nos toca a nosotros como Concejo, hacerles llegar una carta y simplemente decirles que gracias por darnos estas alegrías y que seguiremos apoyándolos, porque lo que han logrado no es solo es llevar a un país a un mundial, sino que todos se unan en un solo objetivo y eso es muy bonito.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: No solamente es eso, como yo lo decía, en nuestro encuentro que hemos realizado, es generar optimismo, es generar ese deseo de ganar para las nuevas generaciones, esa unidad que genera en las familias, porque generan pasiones y genera también oportunidad de que las familias se encuentren, se unan en torno de una televisión, yo lo he hecho en estos días, en todos estos partidos ya finales, con mi papa, mi mama, mis hijos, mi esposa y todos los miembros de la familia, en torno de repente de una olla también que se comparte, porque siempre hay de por medio en mi casa el buen comer, el bitute y sí, a Orden del Día, el pedido de Regidor Cassasa, mandar un saludo a la Federación Peruana de Futbol, felicitando por esta alegría que nos ha dado a todos los peruanos, mencionando a los protagonistas que son el comando técnico, y los jugadores, ¿algún otro pedido?

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Un último pedido señor Alcalde, el día 9 se celebra el día mundial de los animales, entonces quería pedirle la Casa de la Juventud, pensamos hacer una reunión para concientización e invitar a todas la Municipalidades de todo Lima, para mostrarles o entregarles todas nuestras Ordenanzas, que es una de las mejores que hay en Lima, en cuanto a tenencia responsable y nuestras Ordenanzas que son digamos donde nos presentan a Surquillo, como el primer distrito anti taurino de Lima, por eso hay mucha curiosidad por otros municipios, quieren que les entreguemos estos documentos, entonces pensamos reunirlos, invitarlos y hacer unas charlas de tenencia responsable con los señores de diferentes organizaciones, como Perú Anti taurino, Aspa, Upa.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Perfecto, el pedido del Regidora a la Gerencia Municipal, y desde ya cuenta con mi apoyo Regidora en esta solicitud.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Señor Presidente, yo siempre digo que uno no debe ser mezquino y reconocer los méritos de aquellas personas que lo hacen y efectivamente antes de hacer mi pedido yo quiero hacer una acotación, totalmente de acuerdo con el señor Giancarlo Cassasa, cuando manifiesta que con Guido inicio la arborización en Surquillo y en ese sentido también vale acotar, que en los dos periodos del señor Gustavo Sierra, también se impulsó y se hizo actividades para promover el mantenimiento, para promover el uso adecuado y el cuidado del tema de la arborización,

quien habla desde el año 2015, he reiterado creo en cada sesión el tema del cuidado y mantenimiento de los arbolitos, del abandono de los arbolitos, dicen que más vale tarde que nunca, que bueno que hoy haya una empresa, finalmente no importa que sea privada, pero me interesa y felicito, que se haya por fin tomado en cuenta el mantenimiento y el tema de la arborización, aquellas jardineras que están vacías 7 años después de abandono señor, y no se continuó, usted ha dicho de abandono, pero yo creo que vale acortar el tiempo, desde el 2011, los arbolitos empezaron a morir y muchos, muchos, yo he contabilizado, son más de mil jardineras que han estado abandonadas, y que bueno que finalmente hoy, los vecinos van a poder gozar de esos arbolitos, bien merecidos lo tienen, yo creo que acá somos amantes de la naturaleza y la verdad quiero felicitar aunque sea tardía pero bueno ya se está haciendo. Señor Presidente, yo quería también acotar con respecto al informe que usted hace, con respecto al paseo que usted hace con las coordinadoras, y me alegra de verdad y sobremanera, que usted haya tenido a bien hacer esas actividades recreativa, a favor de esas mujeres que hacen una labor ad honorem, desinteresada, en favor de los niños, pero solamente quería hacerle un pedido señor Alcalde respecto a ello, inviten a todas, he recibido el informe legal de muchas coordinadoras, que me dicen, “porque no fui a misa no me dieron invitación para ir al paseo”, ósea todo un año, año tras año, las señoras vienen trabajando y porque de repente no pudieron ir a misa, me parece que no es justo que se le haya sancionado y no han podido disfrutar, así como usted y muchas madres, no hayan podido disfrutar del paseo, creo que es un justo premio para todas, bueno iba acá mi pedido señor Presidente, hace algunos meses, solicite a raíz de los informes de los medios de comunicación, con respecto a la calidad de leche, que se estaba vendiendo de la empresa Gloria y otras empresas creo que Panamá fuera del país se detectó, esta calidad tan baja del nivel nutricional, y en preocupación de ellos señor Presidente, le solicite a usted y lo he hecho reiteradas veces, para que se me informe por escrito, de los informes nutricionales, de los informes bromatológicos, que su gestión de la primera y la segunda, o por lo menos las últimas, se haya hecho, a los insumos del programa del vaso de leche, mi pedido iba señor Presidente, en razón de que el programa de vaso de leche, atiende a la población más vulnerable, y a la población más pobre y más necesitada del distrito, nuestra legislación lamentablemente, laboralmente mucha gente no tiene trabajo, los padres de familia hacen lo que pueden, para alimentar a sus niños y el programa a través del recurso, es un paliativo para esos niños, entonces señor creo que debe haber un compromiso de parte de las autoridades, preocuparse en la nutrición de estos niños, los niños de hoy son los jóvenes del futuro, quienes van a llevar la posta señor Presidente, de lo que hoy muchos de ustedes en política y en otros cargos, por eso era mi preocupación, usted es Presidente del programa, por eso reitero mi pedido, a la fecha no se me ha alcanzado ningún informe con respecto a las condiciones, si bien es cierto que esta empresa vienen por años distribuyendo, pero también es cierto que siempre hay que cuidar la calidad nutricional, por nuestros niños y reitero ese pedido y espero que esta vez no caiga en saco roto.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: ¿Ese es su pedido señora Regidora?

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Si señor Presidente.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: A Gerencia Municipal, para el pedido reiterativo de la Regidora, que se le envíe por escrito los informes sanitarios, sobre el producto que se está adquiriendo, que yo soy el más preocupado por el tema de la alimentación de todos nuestros niños en Surquillo, para muestra es, de como hoy estamos llevando 300 raciones de alimentos diarias a Ricardo Palma, colegio que tuvo problema con el TBC, y que muchos niños se enfermaron producto de la falta de una adecuada alimentación, y se incrementó las horas de estudio, sin prever que muchos de estos niños no tenían los recursos para pues a las 12:15 recibir sus alimentos, o que los padres le lleven los alimentos, entonces empezó un problema terrible ahí, que gracias a Dios en primer lugar y en segundo lugar con la empresa privada, hoy hemos logrado solucionar, hay 300 raciones diarias y ese es mi preocupación el bienestar de nuestros niños, y nuestros jóvenes, por eso esta PILAS, PILAS esta por ellos y tengan la plena seguridad que estos alimentos que están llegando, son de la misma o mejor calidad que lo que anteriormente se compraba, igual a Gerencia Municipal para que le den el informe a usted.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Señor Presidente me permite, señor Presidente yo quiero reiterar mi felicitación con respecto a las 300 raciones de sopa que se están dando en el Ricardo Palma, de verdad lo felicito por esa gestión, porque como se dice uno no quiere ser mezquino hay que reconocer al Cesar lo que es del Cesar, pero no puede decir usted, siempre, no hago comparaciones aquí señor Presidente, pero el otro era peor, yo soy mejor, creo que esa no es la mejor respuesta, la mejor respuesta es señor Presidente, aquí están mis informes, está perfecto, el valor, y tranquilos, y aquí todos felices y todos contentos.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Yo le aseguro que es tanto, igual o mejor, el informe a Gerencia Municipal.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Gracias señor Alcalde, si me permite antes de hacer mi pedido, no sé si le entendí bien a la hora que usted hizo el pedido, de mandar las condolencias a la familia que nos presta la casa, allá en Chilca, usted dijo que no lo podía hacer que no le correspondía hacer, le hago recordar señor que el Art. 19 habla sobre los pedidos y usted también le recuerdo que es un miembro del Concejo, así que está en todo el derecho de hacer también pedidos, informes y todo. Paso a dar mis pedidos señor Alcalde, quiero agradecer a la Regidora Galarza, quien ha hecho recordar acerca de una llamada que hicieron unos serenos y luego me citaron a un lugar para reunirme y manifestarme su queja señor Alcalde, ellos me manifestaron a mí, que les estaban dando 15 rifas a algunos y les iban a descontar, que tenían que dar un aporte de 150 soles más, y los que no querían que les descuenten tenían que llevar 30 rifas y era la preocupación de ellos señor Alcalde, porque cada rifa cuesta 10 soles, y sinceramente señor Alcalde, hay veces para que alguien compre una rifa de 10 soles es bastante difícil, más bien cuando la gente necesita, es de repente algo que comer, alguna actividad donde vendan comida, algo creo que de repente más fácil para ellos venderle, pero en este caso señor Alcalde, le hago recordar y de repente señor Alcalde esta vez porque la preocupación de ellos, es que no van a tener canasta, porque les han dicho que no van a tener canasta, por la situación económica en que se encuentra la Municipalidad, usted hace un poco antes, hacia recordar que la gestión anterior no les pagaba en forma oportuna a los trabajadores, pero sí recuerdo yo señor Alcalde, nunca haber tenido quejas de los pagos, porque yo fui parte de esa gestión y también recuerdo señor, como cada trabajador llevaba muy contento su canasta, y no había esa necesidad señor Alcalde, de presionarlos para que puedan vender unas rifas no; y también señor Alcalde, felicito también esa actitud que tiene de primero que cobren los que ganan menos, es el caso de las personas que hacen la limpieza pública, las áreas verdes, los serenos, luego los funcionarios, y finalmente pues las autoridades señor Alcalde, como siempre ha sido no, y solamente quisiera pedirle señor Alcalde, que usted converse también, de todas maneras se de este un tiempo para hablar con el tesorero de nuestra Municipalidad, a ver si se está dando eso, si está cobrando como usted lo está manifestando, si las autoridades vienen cobrando después de todos, eso quisiera dejarle para que usted lo investigue señor Alcalde. Así mismo señor Alcalde, también quiero decir una vez más que no estoy en contra señor, que ninguna empresa venga a hacer el trabajo, de ninguna manera, estoy contenta porque como yo también fui parte de la anterior gestión que usted también fue Alcalde y en reiteradas oportunidades señor Alcalde, le envíe cartas, hice muchos pedidos para que hagan el mantenimiento de las áreas verdes, pero como bien dijo la Regidora Melania, que bueno que lo estén haciendo ahora después de 7 años, pero creo que hubiese sido menos costoso, para nosotros como Municipalidad hacerle el mantenimiento permanente, siempre escucho hablar a la Regidora Galarza, que es mejor prevenir y también las plantas necesitan su mantenimiento porque son seres vivos, necesitan que les estén dando su mantenimiento, en este caso señor Alcalde, también agradezco al Primer Regidor, que ha avanzado un poco con el informe que yo estaba solicitando, sé que son 330 árboles y el trabajo que se está haciendo, creo que le faltó decir cuánto estamos pagando nada más, entonces estaré a la espera de cuanto nos cobra esta empresa por este servicio que nos brinda señor Alcalde.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: ¿Cuál es su pedido Regidora?

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Ah yo le repito señor Alcalde.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: No, ¿cuál es su pedido? en concreto sí.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: No hay problema en repetirle, le manifestaba señor Alcalde que como usted estaba conversando, leyendo el celular de repente no se puede concentrar cuando estoy hablando.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Usted haciendo informes, estamos en pedido, ¿cuál es su pedido?

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Señor, señor.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES:Cuál es su pedido Regidora, repítamelo si no lo he escuchado, repítamelo.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Lo voy a repetir nuevamente, no tengo ningún problema, señor Alcalde.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Su pedido, sin informes.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Señor la Estación de Informes y Pedidos, es lo mismo, yo estoy haciendo mi informe y estoy haciendo mi pedido a la vez.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Haga su pedido en concreto.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Ya señor Alcalde, le he dicho señor Alcalde que no estoy en contra de ninguna empresa, por el contrario, lo que vengo a pedirle señor Alcalde es que se continúe con esta arborización, que se paralizó en su gestión señor Alcalde, 7 años usted dejó que se mueran los arbolitos.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: A Gerencia Municipal, se sigue el trabajo de áreas verdes que estamos haciendo

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Después de 7 años señor Alcalde que bueno que usted se haya animado a hacer este trabajo.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Listo Regidora ya hizo su pedido.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Gracias señor Alcalde.

DEL SEÑOR REGIDOR LUIS ROJAS: Bueno pues acotar el pedido o el informe de los señores Regidores, en el tema del Serenazgo, todos los años hacen ellos mismos sus rifas, y se les dan 10 rifas y ellos posiblemente vendan 2, 3, 4 rifas, no es posible, porque no vendan esas 4, 5 rifas no se les va a brindar su canasta, eso es mentira y a pesar que nosotros, y a pesar no, nosotros como personas de la Comisión, también nosotros aportamos, también me piden una cocina, a Giancarlo no se le pidieron un televisor, a usted señor Alcalde no sé, al resto y eso entra en parte del sorteo, pero eso no implica que no le den la canasta, eso es todo señor Alcalde.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Si no, es un tema voluntario, se organizan, yo no puedo prohibir, en ningún momento ha habido una directiva para que los trabajadores hagan rifa o lo que hacen, no para nada, nosotros como Municipalidad trabajamos para que todos los años ellos reciban su pavo, todos sin excepción alguna, todos reciben su pavo desde el Gerente Municipal, hasta los obreros, todos reciben su pavo, los pensionistas también, su pavo y su panetón y su pago oportuno de su sueldo. Así que esa es nuestra obligación, y tampoco podemos restringir el derecho que tienen ellos de tomar sus decisiones, en forma de grupo o como se organizan, y no hay ninguna Directiva de la Municipalidad, obligando a estos temas.

Lo que quiero decir, vuelvo al tema de don German Kruger, me acompañaron con un minuto de silencio, todas estas mamás que estuvieron presentes, y de verdad es un pedido que hago yo, con todo el derecho, estamos acostumbrados a que los pedidos lo hagan los Regidores y la Norma si establece, es cierto, pero no era necesario entrar a un tema de detalle cuando hay algo tan sensible como la muerte de una persona, señora Sandra Gutiérrez.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: No sé de qué se molesta señor Alcalde, de que se ofende, no se ofenda señor Alcalde.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Listo, pasamos a Orden del Día.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Creo que ha venido muy sensible el día de hoy.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Regidora por favor una Cuestión de Orden, no se burle de mí, yo no me burlo de usted, una cuestión sensible del fallecimiento de una persona. Pasamos a Orden del Día.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Yo no me estoy burlando señor Alcalde, yo solamente le he recordado que usted es miembro del Concejo y puede hacer, que pena señor Alcalde, entonces lea el reglamento...

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

Con el quórum de ley, pasamos a la Estación de Orden del Día, señor Secretario de lectura al primer punto de agenda:

PUNTO UNO: APROBACIÓN DE LA BAJA DE BIENES, MUEBLES POR CAUSAL DE MANTENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Tiene el uso de la palabra la Gerente de Administración y Finanzas.

Sra. María Elena Lizárraga Amesquita, Gerente de Administración.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok gracias, tenemos mucho material que en realidad ocupa espacio que por años, por los años que han pasado, ya son considerado chatarra, espacio que necesitamos para poder realizar un mejor trabajo, y que nuestros trabajadores tengan un mayor espacio para desarrollar un mejor trabajo, ahora todo esto que se va a subastar, este fondo lo que se recaude, yo pediría al Concejo que se destine para el Programa PILAS que es el que apoya el tema educativo de nuestros niños, es más PILAS pone el personal para que se den los alimentos en el colegio Ricardo Palma, entonces que esto pueda servir para ampliar nuestra cobertura de apoyo al Programa PILAS, y también puede ser de alimentos, porque no solo es el Ricardo Palma ahora que tiene estos horarios hasta las 4 de la tarde sino, lo han ampliado en otros colegios también como el Divina Providencia, entonces sería bueno que estos fondos, lo que se recaude, por un lado recuperamos espacio dentro de las áreas de trabajo, y por otro lado podemos recabar algo de fondos para destinarlos a nuestros niños y a nuestros jóvenes. Inicialmente yo, me hubiera gustado donarlo esto, incluso a Emaus, pero la normatividad que ha salido este año, establece que esto debe beneficiar específicamente a los colegios, las donaciones, pero como no tiene un valor en sí porque es considerado chatarra, lo ideal es hacer una subasta pública y lo que se recaude sea destinado para apoyar el tema educativo dentro de nuestra jurisdicción, y el tema educativo no solamente es, la educación como tal, sino que también el tema de alimento que complementa la formación educativa de nuestros niños y nuestros jóvenes. A debate los Regidores que quieran hacer uso de la palabra.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: He visto muchos vehículos deteriorados, como usted dice chatarra en Comunales, y están ocupando espacio, igual en otras sitios en, otras dependencias de la Municipalidad, pienso que lo más cuerdo sería cuanto antes entren a un remate y esto pueda beneficiar a nuestros niños, yo creo que nadie se va a oponer a esto y

más bien ganar espacios porque nosotros, la Municipalidad no tienen muchos locales, muchos espacios y es necesario eso.

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: Voy a apoyar lo que dice Nelly, soy testigo de la fumigación que hicieron en Comunales, con el tema de roedores, y no se pudo llegar donde estaba toda esa chatarra, hay carros, triciclos, camiones, latas, no se podía llegar y retirar todo eso, crear más espacio, crear más espacio público que va ayudar a todos los vecinos y trabajadores de la misma corporación, tiene mi voto de apoyo Alcalde sobre ese tema.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok, gracias Regidor, entonces pasamos a votación, los Regidores que estén de acuerdo con **APROBAR LA BAJA PATRIMONIAL POR CAUSAL DE MANTENIMIENTO Y REPARACION ONEROSA DE LOS BIENES MUEBLES**, que se manifiesten con la señal, conocida: 7 votos 2 abstenciones, aprobado por **MAYORIA**. Gracias Regidores, el siguiente punto de agenda, señor Secretario.

PUNTO DOS: CONFORMACION DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL VASO DE LECHE DE SURQUILLO.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Con la venia del Concejo, vamos a dar el uso de la palabra a la Gerente Municipal, al Licenciado Manuel Espinoza.

Licenciado Manuel Espinoza, Gerente Municipal

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Sí algún Regidor quiere hacer uso de la palabra.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Señor Presidente, nosotros aprobamos con un Acuerdo de Concejo, el 7 de marzo del 2016, cuando las representantes del vaso de leche fueron la señora Juana Calderón, la señora Teresa López Albuja y la señora Lastenia Ruiz Burgos, entonces creo que cada cierto tiempo hay que dar, hay que cumplir con la formalidad de conformar el nuevo Comité de Administración, del cual seguramente usted va a presidir a menos que usted designe a otra persona, creo que estos procedimientos hay que cumplirlos, para poder ver todo el proceso de Licitación que se va a dar más adelante, lo que yo quería manifestar señor Presidente, que en esa comisión, a la señora por ejemplo Lastenia Ruiz Burgos, supuestamente en esta comisión, jamás la llamaron para ninguna reunión, yo le tendría que preguntar a usted, usted como Presidente del Programa, me puede informar si ¿hubo reuniones del Comité Administrativo? Y si las hubo la preguntas es ¿Por qué a la señora Lastenia, que se encuentra el día de hoy presente, jamás la convocaron a ninguna reunión?, ojala que ahora con el nuevo Comité que va a conformar, con las nuevas integrantes puedan ser convocadas y ellas puedan ver todo este proceso, para dar fe, de como es y conocer también un poco más de todo lo concerniente al programa del vaso de leche, porque si las señoras han sido designadas en una reunión y ahora están acá sus nombres, a mí me parecería una burla una falta de respeto, me parecería un acto discriminatorio, inclusivo, perdón excluyente, de que no se les esté participando de estas reuniones del Comité Administrativo, ojala que cuando se venga las reuniones del Comité de Administración, puedan ser convocadas las personas que hoy, se han designado para este Comité Administrativo, y voy a estar muy pendiente para ver que se cumpla, porque yo creo hoy, cuando hablamos de la participación de las mujeres, cuando hablamos del derecho de las mujeres, yo creo que también cumplir con los procedimientos, los periodos, nuevas directivas y que bueno que se está cumpliendo con el cambio, porque así lo manda no?, entonces también hay que cumplir el objetivo, la finalidad para que esta directiva esté informada, hay que cumplir eso también, solamente esa observación y otra cosa; en la Ordenanza en la última la del 2011 señor Presidente, especifica que fue a partir de febrero del 2011 a febrero del 2013, pero he estado leyendo la última Ordenanza, no especifica el mes, me gustaría que cuando se haga esta Ordenanza se especifique de que mes a mes, de año a que año, para lo cual estas señoras están participando.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok, los Regidores que quieran hacer uso de la palabra.

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: Conozco la autonomía del vaso de leche, solo me queda felicitar al comité de administración que ha hecho su trabajo, al saliente y al entrante también, no tengo el gusto de conocer a las señoras, el trabajo voluntario, desinteresado, hay que felicitarlo y reconocerlo tanto la saliente como las que ingresan, tuve la suerte de acompañarlo al paseo Alcalde y estuve sentado al lado de una señora que era madre soltera, que tiene 33 años y la acompañaba su hija, y su hija tenía en brazos un menor y la sensación de la señora de agradecimiento cuando decía el vaso de leche me ha ayudado, como madre soltera ella trabajaba en limpieza pública, a criar a su hija, y hoy su hija que también es coordinadora como su madre y trabaja en el programa del vaso de leche, ayuda a ese niño, son 33 años, es una generación, es una generación de muchachos, ya padres que han sido criados con este programa, con los beneficios de este programa, en el tiempo 33 años lo conversábamos con el Doctor Huaney el día de la misa, cuantas madres, cuantos padres, cuántos niños beneficiarios han pasado ya, este trabajo sigue siendo voluntario, ese cariño de las madres, ese cariño de las voluntarias, ese cariño de la organización, es admirable, son no rentadas, ósea encima van a dar su tiempo; desde acá mi felicitación Alcalde y nuevamente no ser mezquinos, agradecer al equipo que ha estado formando esta administración, no los conozco, agradecer al saliente, al entrante también y desearles los mayores éxitos.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: La mezquindad es de forma, no de fondo, y el fondo es ayudar a los demás, estamos acá y es nuestro trabajo para ayudar a los demás y tengo que agradecerle a cada una de las madres coordinadoras de esta gran organización que en forma ad honorem, porque no reciben pago alguno, realizan esta labor en beneficio de los más necesitados que son los niños de Surquillo.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Gracias señor Alcalde, de igual forma me aúno al agradecimiento, porque en la vida uno tiene que ser siempre grato, y uno de los valores que es la madre de todos los valores, es el valor del gratitud; por eso yo quiero expresar mi gratitud a este comité saliente, por el trabajo que pudo hacer durante su tiempo, que estuvo a cargo de estas funciones que le encomendaron, y también darles las felicitaciones a la señora Cristina Esperanza, a la señora Mercedes Rodríguez, a la señora Hermelinda Gonzales y desearles muchos éxitos en esta gestión, y una vez más recalcar esa labor grande que ellas realizan en el distrito, y como bien dice usted, conozco muy de cerca el trabajo de ellas, de muchas de ellas y muchas veces hasta abandonan a la familia y los hijos, por apoyar a otras personas para que puedan beneficiarse con el trabajo que ellas realizan no, una vez más reiterarles mi agradecimiento y desearles muchos éxitos a este nuevo Comité de Administración.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMÍREZ: Totalmente de acuerdo con lo manifestado por la Regidora Sandra Gutiérrez, y por lo manifestado por el Regidor Giancarlo Cassasa, he pertenecido al vaso de leche 23 años de mi vida, conozco y nadie me puede contar nada sobre el vaso de leche, porque yo lo he vivido, yo lo he experimentado y es lo más hermoso, la parte más bonita creo de mi vida y bueno muchas compañeras el día de hoy, también están cada una en los espacios que ocupan, siempre digo han pasado muchas generaciones de dirigentes, coordinadoras de base, y cada una ha hecho su aporte para contribuir con los niños más necesitados del distrito, como no felicitar eso, solamente recalcarle señor, una de las formas de dar las gracias a estas mujeres, es respetando y si alguna de ellas ha sido elegida para cumplir un cargo, hay que darle la oportunidad para que lo desempeñen, ellas van a crecer, van a conocer, eso es lo importante también, nada más señor Presidente.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok Regidora, pasamos a votación, con cargo a redacción , aprobar la **CONFORMACION DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE SURQUILLO PARA EL PERIODO 2017-2019**, el mismo que será integrado como sigue José Luis Huamani Gonzales, Alcalde y Presidente del Comité, señor Carlos Godoy Canales Funcionario Municipal, señora Mercedes Rodríguez Agüado Representante de la Organización Distrital del Vaso de Leche de la Zonal Morococha, señora Hermelinda Gonzales Marroquín Representante de la Organización Distrital del Vaso de Leche de la Zonal Casa Huertas, señora Cristina Tamariz Sánchez Representante de la Organización Distrital del Vaso de Leche de la Zonal Bolívar, Licenciada Martha Zavaleta

Alegre Representante del Ministerio de Salud - Dirección de Salud V de Lima, Representante del Ministerio de Agricultura, Titular de la Asociación de Productores Agropecuarios de la cuenca de Lima; los Regidores que estén de acuerdo con aprobar la conformación de dicho comité que se manifiesten con la señal conocida: **UNANIMIDAD**, gracias Regidores, señor Secretario de lectura al siguiente punto de agenda.

PUNTO TRES: APROBACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES DE RADIO TRONCALIZADO DIGITAL Y GPS CON FINES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ATENCIÓN A SITUACIONES DE EMERGENCIA

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Con la venia del Concejo, vamos a dar el uso de la palabra a la Gerente de Administración, Lic. María Elena Lizárraga.

Lic. María Elena Lizárraga, Gerente de Administración y Finanzas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok, gracias María Elena sí, tenemos una cantidad de radios, que incluso la Policía Nacional también comparte con nosotros para un mejor servicio en el tema de seguridad y el trabajo que hace Serenazgo, pero, necesitamos adquirir más de estas radios Tetra y es una sola empresa la que da este servicio en el Perú; entonces las Normas establecen, que cuando se da estos casos, porque normalmente los contratos se ve en la parte administrativa, no llegan al Concejo, pero en el caso cuando se presentan estos temas en particular, si tiene que llegar al Concejo, así que ya explicó la Licenciada, la necesidad de contratación con esta única empresa, que es la que tiene autorización por las otras entidades del Estado, ¿algún Regidor que quiera hacer uso de la palabra?.

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: Alcalde, en el 2012 se firmó por primera vez, esta gestión el tema de Serenazgo sin Fronteras, y uno de los temas que se evaluaba en Serenazgo sin Fronteras, era el tema de las unidades móviles, camionetas, autos, lo cual un poco dentro del programa nuestro, debía tener el estándar de nivel de nuestros distritos vecinos, llámese San Borja, Miraflores, San Isidro, que aceptaron firmar este convenio, en un ganar-ganar, que ganaban ellos y que ganábamos nosotros, en el tema de Serenazgo sin Fronteras, nuevas camionetas, nuevos carros, nuevas flotas, estuvimos a ese nivel, uno de los temas que salto allí, era la comunicación; nosotros teníamos una comunicación radial interna que no coincidía con la que tenía la Policía y la Sur 1 ubicado en nuestro distrito, entonces apareció un sistema Tetra, un sistema troncalizado, de radios modernas, con GPS que permitían un solo idioma, es decir, decir acá Base Roja, que significa asalto en la calle, significa lo mismo en San Isidro, lo mismo en San Borja, lo mismo en Miraflores en los locales vecinos y en la Policía, no había diferentes códigos, para esto nos exigían radio Tetra y este Concejo tuvo a bien en el 2014, en el presupuesto, incorporar la adquisición de 50 unidades Tetra, ha pasado el tiempo y hemos visto que no es suficiente 50 radios y la propuesta va hasta 150 radios y está muy bien, un sistema Tetra que esta empresa lo da el servicio, que lo tiene, Miraflores, San Isidro, Barranco, La Policía Nacional, hoy la Sur 1 y lo tiene también Lima, había la propuesta de cambiar todo esto a un sistema del Ministerio del Interior, que estaba en prueba, pero finalmente ha quedado desestimada; felicitar nada más a la comisión de administración, a la comisión de seguridad, que sé que han visto este tema, estas 150 radios van a permitir apostar con las cámaras, incentivar el tema de comunicación, permitir a mas serenos tener mayor comunicación con radio, tener una comunicación inmediata, instantánea vía GPS y sobre todo estar conectados con los demás distritos, nos pone al nivel de todos ellos, necesitan nuestro apoyo como Concejo, de autorizar a la administración de hacerlo, encantado.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Muy bien gracias Regidor, no sé si algún otro Regidor quiera hacer uso de la palabra.

DE LA REGIDORA NELLY GALARZA: Señor Alcalde, estos 100 radios mas ¿no?, 100 radios más les van a entregar a los módulos que hay, porque hay un módulo que en Contralmirante Montero la cuadra 9 y el otro día hubo un robo y el sereno no tenía radio, tuve que prestarle

mi celular para que llamara a la central, entonces yo me imagino que estas radios van a ser para dotar a todos los módulos de Serenazgo, para que todos estén comunicados.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Claro que si Regidora nos van a dar una mayor cobertura y una mejor capacidad operativa en contar con estas, que se suman a las que ya tenemos, ¿alguna otra opinión?, pasamos a votación, con cargo a redacción, **APROBAR DE LA CONTRATACION DIRECTA DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES DE RADIO TRONCALIZADO DIGITAL Y GPS CON FINES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ATENCIÓN A SITUACIONES DE EMERGENCIA**, los Regidores que estén de acuerdo con la aprobación de esta contratación que se manifiesten con la señal conocida: a favor 07, abstenciones 02, aprobado por **MAYORIA**, de lectura al siguiente punto de agenda, señor Secretario.

PUNTO CUATRO: PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGIMEN EXTRAORDINARIO DE INCENTIVOS PARA LA REGULARIZACION DE DEUDAS TRIBUTARIAS DENOMINADO PONTE AL DIA 2017

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Con deseo de darle oportunidad a los vecinos de poder cumplir con sus obligaciones para con la Municipalidad, la Gerencia de Rentas, está planteando una Amnistía denominada PONTE AL DIA 2017, con el informe de comisión respectiva, vamos a darle el uso de la palabra al Presidente de la Comisión, el Regidor Giancarlo Cassasa.

Señor Giancarlo Casassa, Presidente de la comisión.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Con la venia del Concejo a solicitud del Presidente de la Comisión, vamos a darle el uso de la palabra al Gerente de Rentas el Doctor Denis Diez.

Señor Denis Diez, Gerente de Rentas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok, gracias Denis, hay una condonación acá, que va a beneficiar a todos hasta el 2012, esta condonación que por prescripción normalmente se aplica, no de oficio, sino a pedido de parte, entonces acá es un beneficio que se le va a dar a todos en general, que cumplan con el pago de sus adeudos, es algo espectacular porque mucha gente viene con deudas del 2005, 2006, 2007 y le salen unos montos impagables hay veces, y le estamos dando el beneficio de la prescripción de su adeudos, así que ya no tienen que hacer todo el trámite que antes hacían, solicitando que prescriban y esperando que se emita una resolución del área de Rentas, sino que ahora directamente se le va a dar el beneficio y eso es extraordinario, no sé si alguno de los Regidores quiera hacer uso de la palabra.

DE LA REGIDORA NELLY GALARZA: Si se aprueba esto, ¿empezaría a regir a partir de cuándo?

Señor Denis Diez, Gerente de Rentas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Pero hay un Artículo que puede ser ampliado por Decreto de Alcaldía, con cargo a redacción.

DE LA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Señor Presidente una preguntita disculpe, en el caso que de repente yo esté al día en mi autoavalúo y en arbitrios y nuevamente me ponen una multa ¿yo puedo solicitar que se me anule la multa por que estoy al día?

Señor Denis Diez, Gerente de Rentas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok, con cargo a redacción, los Regidores que estén de acuerdo con **APROBAR LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGIMEN EXTRAORDINARIO DE INCENTIVOS PARA LA REGULARIZACION DE DEUDAS TRIBUTARIAS**

DENOMINADO PONTE AL DIA 2017 que se manifiesten con la señal conocida. **UNANIMIDAD**, gracias Regidores, de lectura al siguiente punto de agenda, señor Secretario.

PUNTO CINCO: SOLICITUD DE RECONSIDERACION DEL ACUERDO DE CONCEJO FORMULADO MEDIANTE REGISTRO 10528-2017, DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE 2017

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Bueno regidoras, Sandra Gutiérrez y Melania Ramírez, presentaron un Recurso de Reconsideración del Acuerdo de Concejo que aprueba la administración de Bien Público ubicado en las intersecciones de las avenidas Angamos y Tomas Marsano, las regidoras tienen el uso de la palabra para explicar los fundamentos de su reconsideración.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Gracias señor Presidente, si me permite daré lectura a esta carta que hemos presentado y ha sido enviada a cada uno de los miembros del Concejo Municipal:

Señores Miembros del Honorable Concejo Distrital de Surquillo

Presente.-

Considerando

1. La principal obligación de los regidores es fiscalizar la gestión de acuerdo al Art. 10 de la Ley Orgánica de Municipalidades.
2. Los Regidores, somos responsables individualmente por los actos violatorios de la ley practicados en el ejercicio de sus funciones, y solidariamente por los acuerdos que adoptemos contra la ley en el Art. 11.
3. Los Gobiernos locales son conformantes del Sistema Nacional de Bienes Nacionales, según el Art. 8 de la Ley 29151
4. Los actos que realicen los Gobiernos Locales, respecto de los bienes de su propiedad, así como los de dominio público, que se encuentran bajo su administración, se ejecutan conforme a la Ley, estando obligados a remitir a la Súper Intendencia Nacionales de Bienes, información de los referidos bienes para su registro en el Sistema de los Bienes Nacionales SINABIP, Art. 9 de la Ley antes mencionada, obligación que responsabiliza al titular de la Municipalidad, (en este caso usted señor Alcalde).
5. Todos los actos de adquisición, administración y disposición de los bienes estatales deben estar sustentados por la Entidad que los dispone mediante un informe técnico legal que analice el beneficio económico y social para el estado y debe cumplir una serie de requisitos de acuerdo al Reglamento, según el Art. 34 del Decreto Supremo que regula la Ley 29151.
6. La supervisión y carácter de inalienable e imprescriptible de los bienes de dominio público, están a cargo de la Súper Intendencia de Bienes Nacionales.
7. La sentencia del Tribunal Constitucional del 21 de noviembre del 2007, explica largamente en sus considerandos, respecto al régimen de los bienes públicos la inalienabilidad y la imprescriptibilidad de los tales bienes, son inalienables es decir no pueden ser enajenados, es decir no pueden pasar a otro el derecho de administración que se tiene, acota este Colegiado, cuando se trata de los bienes destinados a un servicio público, la regla es que el cambio de titularidad del servicio, comporta el cambio de titularidad de los bienes afectos al mismo, es decir perderíamos la administración de los bienes.

Por lo tanto, rechazamos cualquier pretensión de transferir la administración de los bienes de uso de dominio público, bajo cualquier modalidad a terceros.

Reafirmamos nuestro voto, y votamos esta vez también adelantamos que votaremos en contra de otorgarle a usted señor Alcalde, las facultades que de acuerdo a Ley no las tendría para transferir la administración de nuestros bienes públicos; de acuerdo a Ley salvamos nuestro voto y que quede constancia expresa en las Actas, para hacer prevalecer nuestros derechos

ante las instancias correspondientes. Debo mencionar que esta carta, una vez más ha sido presentada a cada uno de los miembros del Concejo, he dado lectura el día de hoy, antes de que se emita la votación señor Alcalde, para poner en conocimiento a cada uno de ustedes, acerca de este documento, muchas gracias señor.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok Regidora

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Si el documento que ha dado lectura, decidimos las dos, que la Regidora Sandra Gutiérrez, le de lectura es lo mismo totalmente de acuerdo con todo lo expresado por la Regidora.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok, con la venia del Concejo vamos a dar el uso de la palabra al Doctor Cesar Picciotti, Gerente De Asesoría Jurídica, quien va a dar las explicaciones legales sobre el Recurso de Reconsideración presentado por las regidoras.

Doctor Cesar Picciotti, Gerente De Asesoría Jurídica

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Gracias Doctor, lo que queremos es atender a una necesidad, que como la educación, es la salud, este espacio que fue alquilado anteriormente para la explotación por una constructora, por una empresa que contaminaba nuestro ambiente, produciendo cemento, produciendo concreto, porque ahí se instaló en el gobierno anterior una fábrica portátil, productora de concreto, este contrato tuvo una ampliación incluso aprobada por este Concejo, hay una Regidora que estuvo presente en esta aprobación de ese contrato, ósea este terreno ya ha sido cedido para la explotación de privados anteriormente, y eso ha sido cedido para explotación de privados sin ningún interés social, sin un fin social, una finalidad social como es la salud, fue cedido de un contrato en el Gobierno anterior de la gestión, de la cual hasta el 2010 sin ninguna finalidad social, ya ha habido entonces antecedes que este terreno ha sido cedido a un tercero para una finalidad definitivamente, no beneficiosa para la comunidad en un tema tan importante como es la salud. Hoy estamos pidiendo al Concejo, porque el Concejo ya lo aprobó, pero está en una reconsideración la oportunidad, de ceder este espacio para un fin social que va a generar a gente tan necesitada, que viene acá con el objetivo de pedir un apoyo en el tema de salud. Como Alcalde me toca atender a muchísimas personas, gente que viene, que no tiene para pagar una resonancia magnética, que no tiene para pagar una placa, una tomografía; a través de este convenio, vamos a poder ayudar a muchas de estas personas que necesitan de una ayuda en momentos difíciles, así que la salud creo que es un elemento importantísimo de bienestar para nuestra comunidad y este espacio se va dar para la salud, no para que mezclen cemento con otros agregados, o contamine el medio ambiente como anteriormente lo hicieron, y estamos todos dentro del marco legal, como sé que anteriormente lo estuvieron dentro del marco legal, pero que la finalidad no fue la mejor contaminar el ambiente, en este caso lo que vamos a dar es salud, contaminar ambiente significa perjudicar la salud de los vecinos, acá lo que vamos a dar es un espacio para contribuir a la salud en beneficio de todos los surquillanos especialmente de los más necesitados

DEL SEÑOR REGIDOR RAUL MORALES: Señor Alcalde, ante todo buenas tardes, los que conocemos o hemos ido al Open Plaza de repente, al cine o comprar, vemos un paisaje desolador, un pampón abandonado, hay gatos abandonados, animales que se pueden meter ahí, que uso le estamos dando, ninguno, la propuesta de este Concejo, en el caso del Alcalde, era tomarlo y darle un bien social a la comunidad, construir un hospital que nos va a beneficiar a muchos de las personas que no tenemos dinero para irnos a una Clínica, ahora es un bien que nosotros estamos concediendo, particularmente señor Alcalde, si es por el bien de Surquillo, y si es para que las personas puedan atenderse y puedan estar bien, mi voto es a favor a que se de ese convenio.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok Regidor, ya el Concejo aprobó, lo que vamos a votar es en tema a la reconsideración de las Regidoras.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Señor Alcalde, tengo entendido que Comunales es un relleno sanitario, entonces lo que podría ser es una atención primaria de salud que ya lo tenemos con solidaridad, nosotros no necesitamos una atención primaria de salud, nosotros necesitamos un hospital, en un sitio adecuado eso no va a poder ser, no pudo soportar un colegio de dos pisos que se vino abajo porque son rellenos, lo que sí podría ser, y podría estar a favor yo y todos los miembros, todos los vecinos de Surquillo, es que eso sea un parque, un pulmón de Surquillo, un parque de diversiones para nuestros niños que tienen muchas veces que ir a Miraflores a los parques, beneficiarse, pasando su domingo en los parques de Miraflores, cuando Surquillo puede tener un hermoso parque allá en esa zona, salud es cierto que nosotros tenemos una carencia en salud terrible, Solidaridad no cumple su función, Solidaridad no atiende bien, Solidaridad está alquilando prácticamente un local para que las empresas venga y negocien, eso es un negocio de la salud, atienden mal, no hacen los análisis, vayan ustedes a los hospitales del Estado, cuando viene Solidaridad, un examen de Solidaridad lo rompen, yo soy testigo, una señora me llegó a mí, falleció tres días después que yo la recibí, y en Solidaridad la había estado tratando 4 meses, tenía un cáncer al cuello del útero y no se habían dado cuenta, decían que tenía un prolapso, y que cuando se curara su infección la iban a operar de prolapso, una viejita de 80 años, entonces imagínese la atención es terrible en Solidaridad, yo como médico se, y sé que mis pobres vecinos, son ahí estafados, Solidaridad es una estafa, y ahora ¿vamos a darle otro Solidaridad?, vamos a darle nuestra salud, de nuestros vecinos, para que hagan, a los mercaderes de la salud, no señor Alcalde, yo tampoco no estoy de acuerdo, si eso se hace un parque de diversiones, algo para nuestros vecinos para nuestros niños, yo estoy de acuerdo en que usted disponga eso, para ese fin.

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: Yo no sé de leyes Alcalde, voy a tratar de sintetizar un poco este tema, tenemos dos opciones, lo usamos o no lo usamos; partimos de la premisa este local es nuestro o no es nuestro, si alguien acá dice que es de Miraflores me asustaría, es de Surquillo o alguien duda lo contrario y lo defenderemos hasta el final, es de Surquillo y se acabó, punto 1., Punto 2 que funciona ahí?, hoy Serenazgo, la base de Serenazgo y cuánto tiempo funciona ahí?, muchísimo tiempo, que paso en otros tiempos, se alquiló se dio en uso?, no lo sé, pero se pudo hacer ¿Por qué?, porque era nuestro y si vivía acá, porque fui testigo de lo que se hizo ahí y se pudo hacer, porque era nuestro y no hubo miedo, y este Concejo no tiene miedo. Ok, vamos a pasar un poco al tema legal de todo regidor, personalmente yo creo que un regidor tiene que tomar la decisión basado en tres puntos, el primero, ¿es legal la decisión que voy a tomar?, ¿sí o no?, ¿está sustentado, legalmente, con los informes legales, con lo que hemos revisado?, si la respuesta es “sí” paso a la segunda pregunta, ¿esto beneficia a unos pocos o a muchos?, si la respuesta es “muchos” paso a la siguiente pregunta, ¿esta decisión la estoy tomando como regidor, consciente, que soy elegido por el pueblo para buscar el beneficio de muchos o de pocos, imagino que de muchos, entonces, nosotros como Concejo que le decimos al Alcalde, Alcalde haga un parque, haga una clínica, haga un estadio, no lo sé, el Concejo lo que está haciendo es diciéndole al Alcalde, Alcalde disponga usted de un bien que nosotros estamos consciente que es nuestro, y que defenderemos como surquillanos hasta el final, luego el Alcalde nos dirá muy bien señores la propuesta es esta, y también contestara las tres preguntas; lo que este Concejo está haciendo es diciéndole al Alcalde, si Alcalde, no queremos otros 20, 30, 40 años con ese espacio como esta, cuando lo podríamos aprovechar en un bien común, nada más Alcalde mi voto lo adelanto, las tres respuestas son positivas, adelanto mi voto a favor.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Gracias señor Regidor

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Gracias señor Presidente, si solo para manifestarle señor Alcalde, cuando usted menciona que en ese entonces había una regidora, debo decirle que esa regidora soy yo, estuve ahí presente y efectivamente di mi voto, y recuerdo también muy bien señor Alcalde que eso fue en el año 2010, cuando usted estaba en campaña y lo que sacaron señor Alcalde para engañar a los vecinos, era que se contaminaba todo ese ambiente y que yo recuerde señor Alcalde, cerca a ese lugar y todos los surquillanos lo sabemos, y todos los que estamos presentes lo sabemos, que alrededor de ese lugar no hay vecinos, así mismo señor Alcalde debo manifestarle, le pedí señor Alcalde usted dijo que tenía el convenio, me hubiese gustado que traiga el convenio señor Alcalde, y de lectura acá para que la gente se entere, porque yo recuerdo muy bien señor Alcalde, que el convenio con

esa empresa UNICOM, lo recuerdo muy bien señor Alcalde, era nosotros le brindábamos nuestros espacios y ellos en contraprestación nos brindaban cemento, concreto para hacer las pistas y veredas en el distrito y lo otro señor Alcalde también, era que aportaban un dinero que era creo que 2,000 soles mensuales, no recuerdo bien el monto, que era para invertir en el tema de Seguridad Ciudadana; así figura el convenio señor Alcalde, y me hubiese gustado que usted lo traiga el día de hoy para dar lectura y que toda la gente y los miembros de este Concejo que no estuvieron, porque la que estuvo fui yo, no tengo ningún temor en decirlo y estoy muy orgullosa de haber dado mi voto en ese momento, muchas gracias.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Se puso una fábrica de concreto y eso es perjudicial para los vecinos de Barrio Obrero, quienes reclamaron con la contaminación fueron los vecinos de Barrio Obrero, no me diga que no colinda.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Señor Alcalde ellos fueron los primero que apoyaron, que estuvieron....

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Regidora estoy hablando, yo no la interrumpo, Cuestión de Orden Regidora por favor, se contaminó, se puso una fábrica, una planta procesadora de concreto, que contaminó nuestro distrito, que contaminó a todos los vecinos colindantes desde Barrio Obrero hacia arriba, se perjudicó a cientos de vecinos, el cemento que dicen, las veredas donde están, no lo se debe haber un documento, entonces donde se haya ejecutado esas obras que dicen que regalaron cemento que donaron cemento.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Por supuesto señor que está en la transferencia de cargo y usted lo sabe, no trate de confundir a la gente.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Lo que hoy estamos haciendo es algo diferente, no generando perjuicio a la salud de los vecinos, sino generando un beneficio en beneficio de todos los surquillanos con esta Clínica Municipal que va a empezar funcionar desde hoy. Vamos a pasar a votación con cargo a redacción, los regidores que estén de acuerdo con **DECLARAR FUNDADO EL RECURSO DE RECONSIDERACION PRESENTADO POR LAS REGIDORAS MELANIA RAMIREZ Y SANDRA GUTIERREZ** que se manifiesten con la señal conocida. Lo que están de acuerdo en declarar fundado el Recurso de Reconsideración, regidores tiene que levantar la mano.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Señor Alcalde nosotros hemos presentado este documento que he dado lectura, y nos reafirmamos en este documento que nosotros votamos en contra y vamos a salvar nuestro voto.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Estamos votando por declarar fundado o infundado el recurso planteado por ustedes, entonces los regidores que estén de acuerdo con declarar **FUNDADO EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN PRESENTADO POR LAS REGIDORAS MELANIA RAMIREZ Y SANDRA GUTIERREZ** que se manifiesten con la señal conocida: 3 votos. Los regidores que están de acuerdo con declarar **INFUNDADO EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN PRESENTADO POR LAS REGIDORAS SANDRA GUTIERREZ Y MELANIA RAMIREZ, CONTRA EL ACUERDO DE CONCEJO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2017** formulado mediante Decreto Legislativo N° 10528, los que están de acuerdo en declarar infundado que se manifiesten con la señal conocida: 6 votos, entonces por **MAYORIA** se declara **INFUNDADO EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR LAS REGIDORAS SANDRA GUTIERREZ CUBA Y MELANIA RAMIREZ RAMÍREZ CONTRA EL ACUERDO DE CONCEJO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2017**. Muchas gracias Regidores, de lectura al siguiente punto de agenda,

PEDIDO: PEDIDO DE USTED, POR UN SALUDO DE CONDOLENCIAS A LA FAMILIA KRUGER

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Bueno ese un pedido realizado por mi persona, solicitando las condolencias, un Acuerdo de Concejo, dándole las condolencias a la familia Kruger, por el sensible fallecimiento de quien en vida fue la señora Kruger, nuestras condolencias a sus tres hijos que siempre apoyan a nuestro distrito en beneficio de todos los vecinos, los Regidores que están de acuerdo con estas condolencias, este acuerdo que se

manifiesten con la señal conocida, muchas gracias **UNANIMIDAD**. El siguiente punto de agenda.

PEDIDO: PEDIDO DEL REGIDOR GIANCARLO CASSASA, RESPECTO AL SALUDO Y FELICITACION A LA FEDERACION PERUANA DE FUTBOL POR EL DESEMPEÑO DE LA SELECCION PERUANA.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Los regidores que estén de acuerdo que se manifiesten con la señal conocida: **UNANIMIDAD**.

No habiendo más puntos que tratar el señor Presidente **JOSE LUIS HUAMANI GONZALES**, finalizo la Sesión de Concejo.

- TOCA LA CAMPANILLA -

Firmas y Sellos de:

JOSÉ LUIS HUAMANÍ GONZÁLES - ALCALDE
JHAMIL VALLE CUBA - SECRETARIO GENERAL

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad Distrital de Surquillo.

Surquillo, 17 de noviembre de 2017.

JHAMIL VALLE CUBA - SECRETARIO GENERAL.